



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

y ocho; Los muy Ilustres Señores Merca se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbra; asaber D.ⁿ Vicente Cano Caballero del orden de Santiago, Maestrante de la R.^a de Ronda, y Corregidor de esta Capital por S. M. D.ⁿ Joaquin Lopez de Letina, D.ⁿ Josef Moñino D.ⁿ Antonio Pareja Fernandez, D.ⁿ Fran. de la Torre Mexamo D.ⁿ Antonio Fontes Abat, y D.ⁿ Fran. Lopez de Aguilar Regidores. Tambien concurre el Sr. D.ⁿ Blas Ena como uno de los Diputados del comun, leyendo D.ⁿ Domingo Portes, D.ⁿ Nicolas Serrano D.ⁿ Antonio del Castillo D.ⁿ Ventura Fuentes, D.ⁿ Ramon Ballejo D.ⁿ Salvador de Luna D.ⁿ Antolin Marx, y D.ⁿ Josef Manzanera Jurados.

Nota: Leyeronse las Notas del Cavildo anterior; La Ciudad, quedi en su inteligencia.

Dióse relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por Teodoro de los Angeles de posturas a los comestibles; la diligencia y expresion de su efecto. de orden del S.ⁿ Corregidor en cumplimiento de lo encargado por la superioridad y de la practica de este Ayuntamiento. Quin habiendo oido lo informado en el asunto por los Caballeros Fieles Executores resolvió lo siguiente:
 La libra de Anos se venda a nueve quartos.
 La de Chivoria a tres quartos.
 La de Bapcas a tres quartos.